



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Junio de 2004

342/04

Expte. N° 14.006/04

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Ing. Betina Villagra Di Carlo solicita reducción de dedicación a Simple de la dedicación Semiexclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos en la cátedra de Análisis Matemático I de las carreras de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Betina Villagra Di Carlo informa que el motivo del pedido es que ha sido beneficiada con una Beca para Graduados Universitarios de nivel inicial dedicación Exclusiva, en el marco del Proyecto FONCyT N° 14-11700, a partir del 01 de Junio de 2004;

Que el pedido tiene el aval de la Profesora a cargo de la cátedra, Ing. Susana Gómez de Medina;

Que la reducción de dedicación no puede extenderse más allá del 31 de Marzo de 2005, fecha coincidente con el vencimiento de su designación interina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 09 de junio de 2004)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Transformar, "transitoriamente" en SIMPLE la dedicación semiexclusiva del cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS que viene desempeñando la Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO en la materia ANALISIS MATEMATICO I, de las carreras de Ingeniería, a partir del 01 de Junio de 2004 y hasta el 31 de Marzo de 2005.

ARTICULO 2°.- Imputar lo dispuesto en el artículo precedente en el cargo vacante de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva por Licencia sin goce de Haberes de la Prof. Victoria Regina Ornas.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG

Ing. MARIA A. GEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA